

Informe Anual de Actividades 2021

Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

I. Planeación y Participación Ciudadana

I.I Guía sobre Mecanismos de Participación Ciudadana

Con la finalidad de otorgar a la población una aproximación conceptual acerca de la participación ciudadana y su inserción en los procesos de planeación y formulación de las políticas públicas, durante los meses de julio y agosto, se elaboró la “Guía sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en el Estado de Michoacán de Ocampo”, dentro de la que se resaltan algunas consideraciones para facilitar la generación de espacios de intervención ciudadana, haciendo un esbozo de los diferentes mecanismos de democracia directa y de gobernanza que para ello contempla la legislación en el Estado de Michoacán. Son abordados también una serie de retos que ciudadanía y gobierno deben enfrentar en la construcción de dichos espacios. De esta forma, dicho instrumento servirá también como una herramienta que permita, además de conocer y difundir dichos mecanismos, la activación de los mismos, contribuyendo al tránsito hacia una democracia participativa, dando equilibrio entre la participación ciudadana y el quehacer gubernamental.

I.II Actualización de la Guía de Programas Sectoriales y Especiales

Otro instrumento importante, que sirve de apoyo a las dependencias en la construcción de sus programas derivados del Plan, es la Guía para la elaboración de Programas Sectoriales y Especiales, durante los meses de julio y agosto, se trabajó en la actualización de dicho documento, en virtud de que anteriormente en un solo instrumento se cubrían todos los programas, sin embargo, el enfoque entre programas derivados y programas institucionales, es muy diferente, ya que los últimos obedecen más una planeación estratégica de la institución, muy focalizada en ella, en tanto que un programa sectorial, es derivado del Plan y atiende el enfoque estatal.

I.III Página web

Dentro del apartado de Planeación para el Desarrollo y Participación Ciudadana de nuestra página web se actualizó el rubro Seguimiento y evaluación de Planes y Programas, en el que se publica el análisis estandarizado de 161 indicadores clave del estado de Michoacán, organizados por Prioridad del Plan de Desarrollo, por Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS), así como por tema de interés. Adicionalmente se incorporó la liga directa al sistema de indicadores, para conocer con mayor amplitud la información del indicador.

Asimismo, se incluyó los resultados del diagnóstico que realiza la SHCP sobre el PbR-SED en el tópico de planeación.

II. Desarrollo Regional

II.I Modelo de Desarrollo Regional

El Modelo de Desarrollo Regional para el Estado de Michoacán 2020-2030 (MDR), se concibe como un documento técnico - analítico con una visión estratégica y de largo plazo, que represente y

synthetic the economic, social, natural-territorial and governance conditions in which the regions of the state are found, as well as their interrelations. It has as its objective to orient the regional development planning, the construction of public policies, the investment in programs and government actions (municipal, regional, state), as well as the decision-making process. It defines and prioritizes strategies, lines of action, and regional strategic projects, considering environmental, economic, sociocultural and territorial aspects.

The utility of the MDR lies in that it is a technical instrument with a long-term vision, which will allow generating integral diagnostics of the territory at the municipal or regional level, with scientific and updated analyses, which will be able to orient municipal and regional public policies, the elaboration of plans and development programs, and even orient decision-makers to focus public investment or development programs.

Some of the results achieved and products developed as of September of the present year are:


- a) Document Introductorio del Modelo de Desarrollo Regional para el Estado de Michoacán 2030. Presentación ejecutiva que sustenta la estructura del documento, la metodología y fases.
- b) Documento técnico del análisis de indicadores del Eje físico - biótico y su anexo cartográfico.
- c) Documento técnico y análisis de los indicadores del eje socio-demográfico y su anexo cartográfico.

The three documents are published on the Internet page of the IPLAEM in the following link: www.iplaem.michoacan.gob.mx/desarrolloregional.


Modelo de Desarrollo Regional para el Estado de Michoacán 2020-2030

El Modelo de Desarrollo Regional para el Estado de Michoacán 2020-2030 (MDR), es un instrumento de planeación con una visión a largo plazo, cuyo objeto es fortalecer y orientar el desarrollo de las regiones de la entidad, la construcción de políticas públicas y la toma de decisiones.


En este apartado, se pone a disposición el documento introductorio al MDR y el Documento Técnico del componente físico-biótico, que contiene el análisis regional de 53 indicadores y su anexo cartográfico, en el que podrá encontrar el análisis regional y la cartografía de los tipos de Suelo en Michoacán, las Cuencas Hidrológicas y Subcuencas Hidrológicas, la Red Hidrológica, Uso de suelo y cubierta forestal, entre otros.




Modelo de Desarrollo Regional para el Estado de Michoacán 2030.
Documento Introductorio




Modelo de Desarrollo Regional para el estado de Michoacán 2030
Eje Físico-Biótico.



Modelo de Desarrollo Regional para el Estado de Michoacán 2030
Anexo Cartográfico
Eje Físico-Biótico



Modelo de Desarrollo Regional para el Estado de Michoacán 2020-2030
Eje Demográfico Social



Modelo de Desarrollo Regional para el Estado de Michoacán 2020-2030
Anexo Cartográfico
Eje Demográfico Social

Additionally, the package of files of the analysis of indicators, variables and the layers of information developed is in the process of being integrated to the MX-SIG platform of the Center for Statistical and Geographical Information of the State of Michoacán.

Por último, a partir de julio de 2021, se inició el análisis de peligros y riesgos, aptitud territorial, vulnerabilidades y conflictos territoriales del eje físico-biótico, apartados que forman parte de la Fase II del MDR y que se trabaja de manera simultánea a la conclusión de análisis de los ejes físico-biótico, sociodemográfico y económico-productivo. A su vez, continúa en proceso de análisis los indicadores y variables de los ejes Urbano-Territorial y Justicia, seguridad y Gobernanza y la integración de los documentos técnicos de análisis y caracterización respectivos. Se tiene proyectado concluirlos este mismo año.

En coordinación con el área de Seguimiento y Sistemas de Información se trabajó en la actualización de las Carpetas de Información Regional al año 2020 que concentran información estadística de varios sectores y que son de utilidad para la toma de decisiones, mismas que actualmente se están usando como insumo para la elaboración del PLADIEM 2021 – 2027. La actualización comprende los datos de 35 indicadores económicos, de educación, salud y sociodemográficos. Asimismo, en julio de 2021.- Se concluyó el análisis de 58 indicadores y la cartografía del eje físico biótico en el Documento Técnico del MDR. Así mismo, las 58 capas de información están a disposición en la plataforma MXSIG del IPLAEM; y en septiembre de 2021, se concluyó el análisis de 50 indicadores y la cartografía del eje sociodemográfico en el documento técnico del MDR. De igual forma, el documento técnico y las capas de información están disponibles en el la plataforma MXSIG del IPLAEM.

II.II Laboratorio de Planificación para el Desarrollo Regional y Municipal.

El objetivo es generar y analizar insumos (datos) cartográficos y estadísticos que alimenten la Plataforma MxSIG del IPLAEM en sus escalas Estatal, Regional y Municipal, así como generar instrumentos técnicos y herramientas metodológicas que apoyen la planeación del desarrollo a las autoridades municipales y estatales.

Los análisis realizados en el laboratorio, son insumos que representan información estadística y geográfica a escala municipal y que puede ser utilizada a través de la plataforma MXSIG del IPLAEM por los tomadores de decisiones; autoridades municipales y estatales, para la generación de políticas públicas adecuadas para cada región que conforma el territorio michoacano, la elaboración de diagnósticos, análisis cruzados para la elaboración de planes y programas de desarrollo. En este sentido, se ha elaborado cartografía temática de carreteras, centros de población, zonas de atención prioritaria 2019, 2020 y 2021, cuecas hidrológicas y población, así como las bases de datos, y algunos indicadores para el ordenamiento y caracterización del territorio michoacano, los cuales están publicados en la página de Internet del IPLAEM.

Del mes de agosto de 2020 a la fecha, se han seguido los acuerdos y circulares de la Comisión de Seguridad e Higiene del Ejecutivo Estatal, por lo que el personal ha venido trabajando de forma escalonada, con horario recortado, Así mismo, se utilizó nuevas herramientas de comunicación como las videoconferencias para ciertas reuniones de trabajo.

Todos los productos están a disposición pública en la página de internet del IPLAEM, en la liga: <https://iplaem.michoacan.gob.mx/planeacion-para-el-desarrollo-municipal-y-regional/>.

II.III Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”

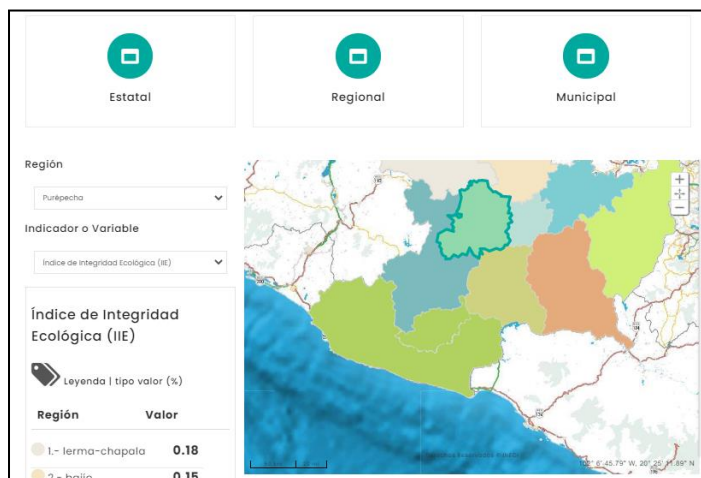
El programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” ha permitido contar con recursos humanos para el desarrollo de las actividades del Instituto y abierto una oportunidad a nuevos profesionistas. Actualmente continúan vigentes tres becarios quienes participan en el proyecto del Modelo de

Desarrollo Regional. A todos los becarios adscritos al IPLAEM se les ha capacitado y participan activamente en el MDR en el análisis de indicadores, elaboración de cartografía y análisis e interpretación de datos, elaboración de documentos técnicos, así mismo, en el diseño de infografías para la difusión de diversos temas. El contar con el apoyo de jóvenes con el perfil profesional requerido nos ha permitido avanzar en los proyectos sustantivos. Es recomendable continuar con el programa, y tratar de mantener este recurso humano calificado en el Instituto en el futuro.

III. Seguimiento y Sistemas de Información

Durante el periodo que se informa se implementó el Centro de Información de Estadística y Geografía del Estado de Michoacán (CIEGEM). Con la finalidad de conocer los métodos y eventos que puede ser implementados para personalizar el proyecto del Centro, se recibieron capacitaciones por parte de INEGI en la implementación de la API de MxSIG. Asimismo, se dieron asesorías personalizadas en cuanto a la puesta en funcionamiento del Módulo de Variables e Indicadores Territoriales y del Mapa Digital del Estado de Michoacán.

También, se procesaron capas de información geográfica con expresión regional que se despliegan en el Módulo de Variables e Indicadores Territoriales del Estado de Michoacán integrado en el CIEGEM. Estas capas se generan a partir de los mapas del Modelo de Desarrollo Regional. Se cuenta con 19 indicadores regionales en este Módulo.



El Sistema de Indicadores de Michoacán se actualiza de manera periódica con la finalidad de contar con el último dato disponible para su consulta. Actualmente este Sistema está integrado en el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Michoacán (CIEGEM), se puede consultar en la página web de IPLAEM <http://iplaem.michoacan.gob.mx/estadistica-geografia/#>.



Durante el periodo que se señala, se registraron 12 nuevos indicadores vinculados con los ODS y a la fecha integra un total de 937 indicadores estratégicos de los que 621 son estatales, 158 regionales y 158 municipales. Asimismo, se integraron nuevos indicadores de impacto al Sistema de Indicadores del Estado de Michoacán, que contribuyen al Plan de Desarrollo Integral del

Estado.

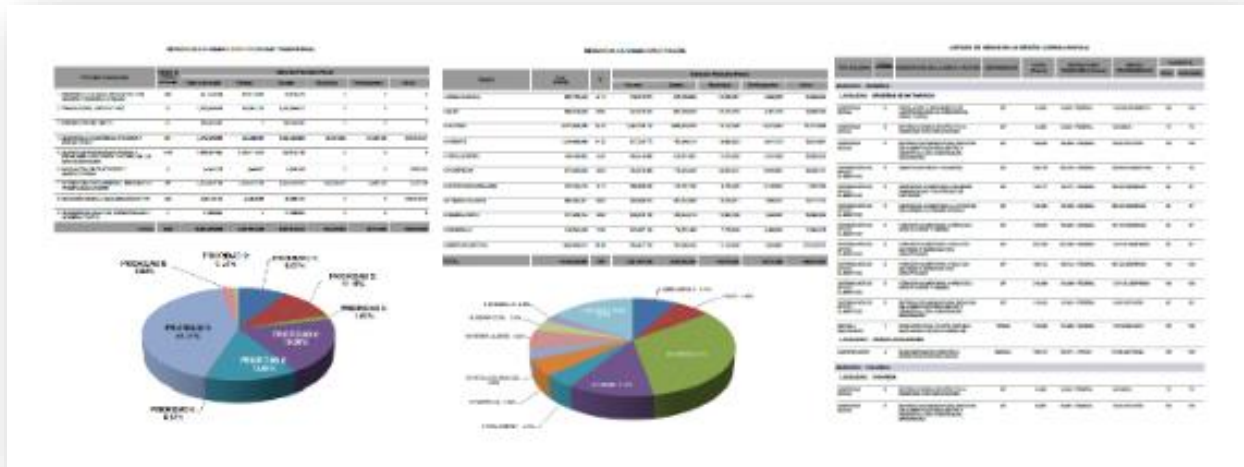
En cuanto a Sistemas de Información se realizaron las siguientes actividades:

- Ajustes a los formularios del Sistema de Indicadores para el Programa Estatal de Cambio Climático.
- Se subieron las capas de información geográfica al Módulo de Variables e Indicadores con expresión regional correspondientes al Eje Físico-biótico.
- Se publicó el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Michoacán, el cual se encuentra disponible para su consulta a través de la página web del Instituto.

Asimismo, se elaboraron dictámenes técnicos de equipo de cómputo, se brindaron asesorías en el uso de las TIC's, así como soporte y mantenimiento a equipo de cómputo. Además, se realizó mantenimiento de las herramientas tecnológicas que se encuentran en operación en el IPLAEM.

Respecto a la página web del IPLAEM, se realizaron actualizaciones en los apartados de Planeación para el Desarrollo y Participación Ciudadana, Planeación para el Desarrollo Regional y Municipal e Información Programática, Financiera y Contable. De igual manera se publicaron comunicados de prensa en donde se informa de las actividades y/o eventos en los que ha participado el Instituto.

Como parte de las actividades de apoyo para la elaboración del Sexto Informe de Gobierno, se generó el documento Anexo de Inversión Pública en formato PDF. El cual está integrado por la información de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, dicha información corresponde a los resultados de la ejecución de los capítulos 4000 y 6000 del gasto público. Este documento fue enviado a Comunicación Social para su maquetación.



Se coordinó y se realizó en conjunto con el INEGI, la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información Estadística y Geográfica, para lo cual se solicitó a las vocalías informes de avances que integran el Programa Anual de Trabajo 2021. Esta sesión se realizó de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

IV. Delegación Administrativa

A continuación, se enlistan las actividades realizadas por la Delegación Administrativa durante el Tercer Trimestre 2021:

- Con respecto a la información de Transparencia se entregó en tiempo y forma el tercer Trimestre Julio-Septiembre del 2021 de Información de Oficio, el cual se actualizó en la Plataforma Nacional de Transparencia, quedando pendiente formatos observados por la Dirección de Transparencia, los cuales fueron subsanados y estamos en espera de su visto bueno. Se menciona que sigue en espera de autorización para su alta en la nueva Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI).
- En lo que respecta a las Solicitudes de Información se atendió en tiempo y forma 1 (una) solicitud, con folio 586421.
- En lo referente a capacitación, por parte del IMAIP (Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) se impartieron y se participó en los siguientes cursos:
 - a) 8 de julio “Accesibilidad a la información en Igualdad de Circunstancias, Lenguas Indígenas”.
 - b) 15 de Julio “Protección de Datos personales, portabilidad en el ámbito público y privado y su marco normativo”.
 - c) 16 de julio “SISAI, con la finalidad de promover y definir la cultura de la transparencia y protección de datos personales”.

- d) 05 de agosto, “Instrumentos de control y consulta archivísticos”
 - e) 20 de agosto, “Transparencia y acceso a la Información”
 - f) 26 de agosto “Acceso a la información pública funciones y obligaciones de los comités de Transparencia de los sujetos obligados”.
 - g) 02 de septiembre tema “Protección de datos personales”
 - h) 09 de septiembre tema “Instrumentos de control Guía de Archivo Documental”
 - i) 22 de septiembre tema “Protección de datos personales”
 - j) 23 de septiembre tema “Plataforma Nacional de Transparencia (carga de información y buscadores d la Plataforma).
- Se informa que dentro del Programa Anual de Verificación de Oficio 2021, se notificó mediante oficio IMAIP/C.J/OFICIO/301/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, que la verificación a este Instituto será el 01 de octubre del año en curso a las 13:00 trece horas, misma que será Verificación Virtual de Oficio al Segundo Trimestre de 2021, a través del Sistema de Tele Presencia.
 - Se encuentran pendientes de los D.E.P.P. que se detallan, tramitados ante la Secretaría de Finanzas y Administración:

D.E.P.P. EJERCICIO 2021 TRAMITADOS PENDIENTES DE PAGO:

N° D.E.P.P.	Fecha de Trámite	Importe	Concepto
080000000002	04/03/2021	394,086.60	<p>Gastos de operación IPLAEM mes de marzo de 2021 (Incluye 150,000.00 para Dictamen de Estados Financieros y arrendamiento de vehículo \$ 34,941.14)</p> <p>Abono recibido con fecha 3 de mayo de 2021 por la cantidad de \$ 50,000.00 para gastos de operación (561,546.00 - 50,000.00 = 511,546.00); con fecha 18 de agosto de 2021 se recibió vía transferencia electrónica el segundo abono por la cantidad de \$ 25,000.00 para gastos de operación (SALDO \$ 511,546.00 – 25,000.00= 486,546.00), con fecha 27 de agosto se recibió la cantidad de \$ 57,518.26 recurso proporcionado para completar el adeudo de Lumo Financiera del Centro, S.A. DE C.V. SOFOM ENR. Quedando un saldo por pagar del DEPP (\$486,546.00 – 57,518.26= \$429,027.74); con fecha 25 de agosto de 2021 se pago la cantidad de \$ 34,941.14 a Lumo Financiera, quedando un saldo de \$ 394,086.60</p>
080000000004	08/04/2021	291,652.86	<p>Gastos de operación IPLAEM mes de Abril de 2021, (Incluye arrendamiento de vehículo \$ 34,941.14); con fecha 25 de agosto de 2021, se pagó la cantidad de \$ 34,941.14 a Lumo Financiera del Centro, quedando un saldo del DEPP por \$ 291,652.86</p>

0800000000005	06/05/2021	249,989.00	Gastos de operación IPLAEM mes de Mayo de 2021.
0800000000007	02/07/2021	3,350.00	Gastos de operación IPLAEM mes de Julio de 2021.
0800000000008	04/08/2021	3,350.00	Gastos de operación IPLAEM mes de Agosto de 2021.
0800000000009	03/09/2021	3,350.00	Gastos de operación IPLAEM mes de Septiembre de 2021.
0800000000010	20/09/2021	585,390.72	DEPP tramitado para cubrir parte del LAUDO EN EJECUTORIA a favor del Autor Roberto Villa Ramírez, según lo ordenado por el Presidente Suplente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán de Ocampo.
TOTAL TRAMITADO S.F.A.		1,531,169.18	

- En seguimiento a los trámites y gestiones administrativas realizadas ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Finanzas y Administración, en relación al Pago del LAUDO en Cumplimiento de Ejecutoria de fecha 13 de julio de 2018 del expediente 414/2014, a favor del trabajador actor ROBERTO VILLA RAMIREZ de la extinta Coordinación de Planeación para el Desarrollo (CPLADE) 2014, por un monto de \$ 1'077,126.72 (Un millón setenta y siete mil, ciento veintiséis pesos 72/100 m.n.), se informa que con fecha 15 de julio de 2021 se envió oficio número DG/080/2021 dirigido a la L.E. Lidia Araceli Jiménez Mejía, Encargada de la Secretaría Técnica de la Comisión de Gasto Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando su intervención para que se integre en la próxima sesión de ese Órgano Colegiado, el análisis, discusión y aprobación en su caso de la siguiente petición:

“Ampliación presupuestal líquida por un monto de \$1,077,126.72 (Un millón setenta y siete mil ciento veintiséis pesos 72/100 m.n.) cantidad requerida para dar cabal cumplimiento al Laudo de fecha 13 de julio de 2018, que integra expediente 414/2014 a favor de Roberto Villa Ramírez, ex trabajador de la extinta Coordinación de Planeación para el Desarrollo (CPLADE 2014)”

En respuesta se recibió oficio CGF-ST/2021-07-20/001 de fecha 20 de julio de 2021, mediante el cual la L.E. Lidia A. Jiménez Mejía, Encargada de la Secretaría Técnica de la Comisión de

Gasto Financiamiento informa "...que previo a que la Comisión conozca su solicitud, deberá remitir copia simple del acta de la Sesión mediante la cual su Órgano de Gobierno conoció y autorizó realizar el requerimiento."

- Con el Acuerdo IPLAEM-IIISO/14/09/21/01 de la Junta de Gobierno de este Instituto llevada a cabo el día 14 de septiembre de 2021, se autorizó iniciar gestiones ante las instancias competentes a efecto de contar con recursos por el orden de \$ 1'077,126.72 MXN, para cumplir el Laudo Ejecutorio de fecha 13 de julio de 2018 del Actor C. Roberto Villa Ramírez.
- Con oficio número DG/109/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021, dirigido al Secretario de Finanzas y Administración con atención a la Subsecretaría del Ramo se solicitaron los recursos para pago del Laudo mencionado, atendiendo a lo establecido en el artículo 23 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, se generó el D.E.P.P. 080000000010 por la cantidad de \$ 585,390.72 (Quinientos ochenta y cinco mil trescientos noventa pesos 72/100 m.n.) y la diferencia por la cantidad de \$ 491,736.00 (Cuatrocientos noventa y un mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) Se pagará con los recursos tramitados en los D.E.P.P. que se detallan:

No. D.E.P.P.	FECHA DE TRÁMITE	IMPORTE D.E.P.P.	RECURSO REQUERIDO PARA EL PAGO DEL LAUDO
080000000004	08/04/2021	\$ 326,594.00	\$ 241,747.00
080000000005	06/05/2021	\$ 249,989.00	\$ 249,989.00
TOTAL REQUERIDO			\$ 491,736.00

- Se presenta resumen del adeudo de las retenciones del I.S.R. pendientes de enterar al SAT al mes de Septiembre con actualización y recargos:

RESUMEN				
Año	Importe	Actualización	Recargos	Importe total
2018	1,394,044.00	161,108.00	791,201.00	2,346,353.00
2019	1,701,849.00	147,045.00	653,765.00	2,502,659.00
2021	2,443,995.00	28,064.00	155,490.00	2,627,549.00
Total adeudo al 31 de agosto de 2021, con actualización y	5,539,888.00	336,217.00	1,600,456.00	7,476,561.00

recargos con fecha de corte para pago 17 de octubre de 2021				
---	--	--	--	--

- Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM S.N.R. por la cantidad de:

EJERCICIO	IMPORTE
2018	\$ 290,730.08
2019	\$ 314,470.26
2020	\$ 349,411.40
2021	\$ 139,764.56
TOTAL	\$ 1,094,376.30

- Se informa que con oficio número DG/069/2021 presentado con fecha 30 de junio de 2021, al Titular del Juzgado Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, mediante el cual se acepta la propuesta de quita ofrecida en sus términos, quedando como acuerdo cubrir a más tardar al 31 de agosto de 2021, el adeudo correspondiente.

Respecto a lo anterior se comunica, que en seguimiento al oficio DG/083/2021 de fecha 2 de agosto de 2021, mediante el cual se solicita al Secretario de finanzas y Administración, los recursos tramitados en tiempo y forma por la cantidad de \$ 1,094,376.30 (Un millón noventa y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos 30/100 m.n.) a través de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago (DEPP) de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021; con fecha 25 y 27 de agosto de 2021, se recibieron los recursos por parte de la Secretaria de Finanzas y Administración por medio de transferencias electrónicas para realizar el pago a la moral mencionada.

- Asimismo, este Instituto con fecha 27 de Agosto realizó la transferencia electrónica por la cantidad mencionada anteriormente con folio interbancario 0000231326 por concepto de pago adeudo Lumo financiera, a la cuenta número 14318000008271935 CIB202CIBANCOIBMFIDEICOMISO, proporcionada por el prestador del servicio, finiquitando el adeudo por parte del Instituto de Planeación. Con oficios DA/096/2021 de fecha 27 de agosto y DG/097/2021 de fecha 30 de agosto de 2021, dirigidos respectivamente al Director de lo Contencioso de la S.F.A. y al Juez Primero del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se envía comprobante de pago del adeudo y se da respuesta de notificación por oficio al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.
- Con oficio SFA-SE-DC-2403/2021 de fecha 4 de agosto de 2021, la Directora de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración C.P. Esperansa Caballero Coria, da respuesta al oficio DG/027/2021 de fecha 25 de marzo del año en curso; En donde menciona que fue cancelado el D.E.P.P. número 8000002 tramitado con fecha 16 de marzo del 2018, mediante la póliza núm.

0100002612 del día 31 de marzo de 2021, documento mediante el cual se tramitó el Acuerdo de financiación con la PNUD, tramitado por la cantidad de \$ 2'000,000.00; por lo anterior se procedió a realizar los asientos contables correspondientes.

- Se mantiene actualizado el inventario de bienes muebles, conciliado con la Dirección de Patrimonio Estatal.
- Se realizaron corrimientos escalafonarios de plazas por jubilación, autorizados por la Comisión Mixta de escalafón.
- Se encuentran publicados en la página del IPLAEM los Estados Financieros del Instituto al mes de Septiembre de 2021.
- Se trabajó en la información para la entrega-recepción de la Administración Pública Estatal.
- Se tiene actualizada la información en el sistema (SAPP) de la Secretaría de Finanzas y Administración al Seguimiento del Análisis Programático Presupuestario y la información al mes de Septiembre y tercer trimestre de la MIR 2021.

Cabe destacar que, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre la Comisión Central de Seguridad e Higiene del Estado de Michoacán emitió las medidas para mitigar la aceleración de contagios de la enfermedad SARS COVID-19 en el territorio estatal, por lo que este Instituto ha dado cumplimiento a dichos lineamientos para sumar esfuerzos y poder romper cadenas de contagios y procurar un ambiente saludable en los centros de trabajo. Por lo anterior se mantuvo el 50% del personal dentro de las instalaciones, uso obligatorio de cubrebocas, haciendo el esfuerzo de suministrar lo necesario para mantener los sanitarios con agua, jabón, papel sanitario y toallas de papel, se instalaron tapetes sanitizantes y expedidores con gel antibacterial, se toma la temperatura corporal en los accesos del edificio. Por su parte, las madres trabajadoras con hijos menores de 10 años asisten al centro de trabajo por lo menos 3 días a la semana cubriendo una jornada laboral de 5 horas, reincorporándose a los centros de trabajo los mayores de 60 años, diabéticos, asmáticos, hipertensos y mujeres embarazadas, únicamente las mujeres trabajadoras en periodo de lactancia deberán cumplir estrictamente con el resguardo domiciliario.

V. Elaboración del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo

De acuerdo al marco jurídico vigente en materia de planeación, la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, que en el Decreto por el cual se reforma el Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, en su Artículo 4°, Fracción I, otorga la atribución de: *“Coordinar el diseño, elaboración, seguimiento y actualización periódica del PLADIEM, con la participación de los sectores académico, privado, público y social”*.

En este sentido, el primer trimestre de la administración estatal, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre del 2021, la CPLADEM, en ese momento Instituto de Planeación del Estado de Michoacán, enfocó los esfuerzos en la elaboración de dicho documento, teniendo como vía para su elaboración la participación ciudadana.

V.I Foros de Consulta Ciudadana



Figura 1. Temas concurrenciosos según Región del Estado donde se realizaron Foros de Consulta. Fuente: Elaboración propia. CPLADEM.

La presente Administración, encabezada por el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, coloca a la participación ciudadana como elemento sustantivo del diálogo, la reconciliación de la ciudadanía con su gobierno y la solución armoniosa de conflictos, construyendo consensos entre todas y todos los habitantes de nuestro estado, recuperando así la gobernabilidad en el territorio. De esta manera, es el pueblo el que habrá de dictar el rumbo que seguirá el proyecto de transformación en Michoacán.

Para el desarrollo de esta fase, y como es mandado en la Ley de Planeación, el Ejecutivo Estatal, a través del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán y demás dependencias de gobierno, convocó a la sociedad, componente más importante en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo, a la participación en los Foros de Consulta, los cuales, bajo el lema *¡Tu opinión cuenta!*, fueron espacios de coincidencia y corresponsabilidad social, fundamentales para escuchar y recopilar las necesidades, opiniones y propuestas de la ciudadanía en aras de alcanzar el

desarrollo integral de la entidad. En este ejercicio. Para este fin, fue prioridad contar con la representación de mujeres, comunidades indígenas, obreros, campesinos, personas con discapacidad, adultos mayores, empresarios, profesionistas, entre otras organizaciones del sector social.

Se llevaron a cabo diez Foros de Consulta presenciales, 9 de ellos en distintas regiones de la entidad y un Foro especial, orientado a Niñas, Niños y Adolescentes; de igual manera, se desarrollaron siete Foros Virtuales Temáticos (Cuadro 1). Además, a través de la Plataforma de Consulta Ciudadana (www.foros.michoacan.gob.mx), se brindó a la ciudadanía la posibilidad de registrar directamente su propuesta de acuerdo a la temática de interés, otorgando seguimiento para verificar su integración al Plan de Desarrollo Integral 2021-2027.

Cuadro 1. Calendario de Foros de Consulta. Fuente: Elaboración propia. CPLADEM.

En los Foros de Consulta estuvieron representados los diversos sectores del Estado, logrando la

FOROS PRESENCIALES				
REGIÓN		TEMA	CIUDAD	FECHA
II	Bajío	Construcción de la Paz y Seguridad Pública con Respeto a los Derechos Humanos	La Piedad	26 de noviembre de 2021
III	Cuitzeo	Turismo Sostenible e Incluyente	Morelia	28 de noviembre de 2021
IV	Oriente	Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Biocultural	Ciudad Hidalgo	17 de noviembre de 2021
V	Tepalcatepec	Desarrollo Económico Social, Solidario e Incluyente	Apatzingán	30 de noviembre de 2021
VI	Purhépecha	Derechos, Usos, Costumbres y Libre Determinación de los Pueblos Originarios	Cherán	9 de noviembre de 2021
VII	Pátzcuaro-Zirahuén	Gestión Integral y Sustentable del Agua como Pilar del Bienestar	Pátzcuaro	23 de noviembre de 2021
VIII	Tierra Caliente	Acceso Efectivo y Universal a los Servicios de Salud	Huetamo	4 de noviembre de 2021
IX	Sierra-Costa	Atracción de Inversiones, Equipamiento e Infraestructura para el Bienestar	Lázaro Cárdenas	30 de octubre de 2021
X	Infiernillo	Desarrollo Agrícola, Ganadero, Acuícola y Pesquero	Múgica	19 de noviembre de 2021
FORO ESPECIAL				
Niñas, Niños y Adolescentes			Morelia	15 de noviembre de 2021
FOROS VIRTUALES				
Inclusión e Igualdad Sustantiva				30 de octubre de 2021
Derechos LGBTTTIQ+				6 de noviembre de 2021
Migración				13 de noviembre de 2021
Patrimonio Cultural				22 de noviembre de 2021
Pueblos Originarios y Presupuesto Directo				27 de noviembre de 2021
Personas con Discapacidad y Adultos Mayores				4 de diciembre de 2021
Agenda Digital				4 de diciembre de 2021

participación de instancias y dependencias del Gobierno del Estado de Michoacán, representantes del Gobierno de la República Mexicana y autoridades municipales de cada una de las regiones. También, participaron diversas instituciones educativas del nivel básico, medio superior y superior, quienes facilitaron sus instalaciones para llevar a cabo dichos Foros.

Para este proceso de consulta y participación ciudadana, se contó principalmente con tres canales de contribución de propuestas, con el objetivo de recoger las inquietudes y prioridades específicas de la ciudadanía:

- Se habilitó la Plataforma de Consulta Ciudadana (www.foros.michoacan.gob.mx), a través de la cual se brindó la posibilidad de realizar el pre-registro a los Foros presenciales, así como a los Foros Virtuales temáticos, que por primera vez se realizaron en nuestro estado. De igual forma, los ciudadanos participaron directamente subiendo sus propuestas o iniciativas, garantizando la inclusión de michoacanas y michoacanos radicados en otras partes del país y el mundo. De igual forma, a través de plataformas como Facebook y YouTube la ciudadanía interactuó en tiempo real con especialistas a través de los Foros Virtuales.

- Instalación de Módulos de Atención Ciudadana en cada uno de los Foros Presenciales, por medio de los cuales la población pudo entregar también sus peticiones, propuestas y proyectos, otorgando puntual seguimiento y vinculación con todas las dependencias del gobierno estatal.
- Instalación de nueve mesas de trabajo en cada uno de los Foros presenciales, alineadas a los 4 Ejes Estratégicos, rectores de la transformación en la entidad (Cuadro 2). En estas mesas, la ciudadanía pudo participar de forma oral y escrita, expresando sus propuestas de mejora, constituyéndose como uno de los principales insumos para la elaboración de este Plan.

Cuadro 2. Mesas de Trabajo y Alineación con Ejes. Fuente: Elaboración propia. CPLADEM.

Los Foros de Consulta, con el firme objetivo de poner a todas las personas en el centro de la política

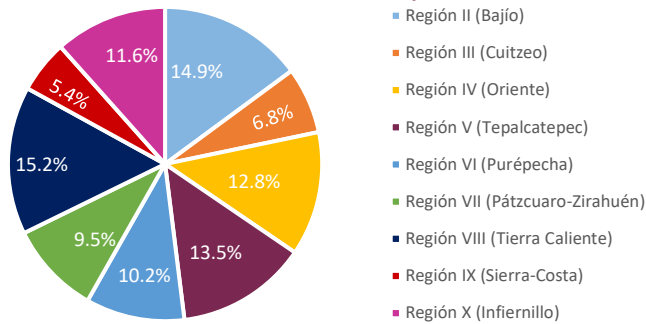
EJE	MESAS DE TRABAJO
1	1 Gobernabilidad, Anticorrupción y Seguridad Pública
	2 Derechos Humanos y Migración
	3 Pueblos Originarios y Presupuesto Directo
2	4 Educación, Cultura, Salud y Deporte
	5 Pobreza Multidimensional y Grupos Históricamente Vulnerados, Niñas, Niños y Adolescentes
3	6 Prosperidad Económica (Turismo, Industria, Campo y Servicios)
	7 Infraestructura Pública
4	8 Gestión Territorial y Urbana
	9 Patrimonio Biocultural (Medio Ambiente)

pública, se caracterizaron por su carácter incluyente. Se brindó apoyo a ciudadanos sin posibilidad de leer o escribir, garantizando la aportación de su opinión o propuestas. De igual forma, en cada Foro se contó con intérpretes certificados en la Lengua de Señas Mexicana (LSM), promoviendo la participación de personas con discapacidad auditiva. Por otro lado, en todos los Foros presenciales realizados hubo presencia de un notario público, que dio fe de la legalidad de todo lo acontecido en cada evento. Asimismo, además de la convocatoria realizada a los grupos sociales de acuerdo a las temáticas de cada foro, se fomentó la participación de obreros, campesinos, mujeres, amas de casa, indígenas, personas con discapacidad, jóvenes, adultos mayores, miembros de la comunidad LGTTTIQ+, empresarios, profesionistas, académicos, instituciones de investigación científica y de desarrollo cultural y artístico.

Los participantes en cada una de las mesas de trabajo instaladas en los foros presenciales pudieron plasmar sus diagnósticos a través de cuestionarios que buscaron conocer las mayores problemáticas en materia de desarrollo económico, social, ambiental, entre otros; de igual forma, se propusieron proyectos de carácter regional para detonar el crecimiento y bienestar de la población, priorizando las acciones a emprender por el Gobierno de Michoacán. Como resultado de la participación activa de más de 4 mil 800 asistentes en los Foros, se recabaron alrededor de 2 mil 50 propuestas.

La participación ciudadana en los foros se distribuyó de acuerdo a lo señalado en la Figura 2.

Figura 2.
Participación Ciudadana por Región (Porcentaje de Asistentes)



Fuente: Elaboración propia. CPLADEM

la región Tierra Caliente son: 1) Educación, cultura, salud y deporte; 2) Prosperidad económica, y; 3) Gobernabilidad, anticorrupción y seguridad pública.

El tercer Foro se realizó en la comunidad indígena de Cherán, marcando un acontecimiento histórico, al convertirse el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla en el primer Gobernador de Michoacán que ingresa a dicho municipio, luego de diez años del inicio de las movilizaciones en defensa de los derechos e identidad indígena. Los 493 participantes en este evento expresaron que los temas prioritarios en la región Purépecha son: 1) Pueblos originarios y presupuesto directo; 2) Prosperidad económica y; 3) Patrimonio biocultural.

En el cuarto Foro regional, celebrado en el municipio de Hidalgo, los 619 participantes, pertenecientes a municipios de la región Oriente, hicieron escuchar su voz, expresando los temas prioritarios a atender: 1) Patrimonio biocultural; 2) Educación, cultura, salud y deporte, y; 3) Prosperidad Económica.

El quinto Foro de Consulta para la integración del PLADIEM, realizado en el municipio de Múgica, contó con la participación de 561 ciudadanos de diversos municipios, quienes manifestaron los siguientes temas prioritarios para la región Infiernillo: 1) Prosperidad económica; 2) Pobreza multidimensional y grupos históricamente vulnerados, niñas, niños y adolescentes, y; 3) Gobernabilidad, anticorrupción y seguridad pública.

En el sexto Foro, efectuado en el Pueblo Mágico de Pátzcuaro, 462 ciudadanos de los distintos municipios participaron, señalando que los temas prioritarios en la región Pátzcuaro-Zirahuén son los siguientes: 1) Patrimonio biocultural; 2) Prosperidad económica y; 3) Gestión territorial y urbana.

En el séptimo Foro, que se llevó a cabo en el municipio de La Piedad, 721 ciudadanos de los municipios de la región Bajío acompañaron al Gobernador de Michoacán en esta iniciativa de diálogo abierto, expresando sus inquietudes, problemáticas y alternativas de solución, teniendo los siguientes temas prioritarios: 1) Educación, cultura, salud y deporte; 2) Prosperidad Económica y; 3) Gobernabilidad, anticorrupción y seguridad pública.

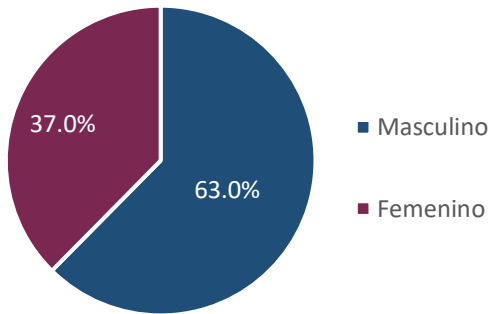
El octavo Foro, celebrado en la ciudad de Morelia, capital michoacana, contó con la participación de 331 ciudadanos, los cuales señalaron los siguientes temas como clave para la acción pública del gobierno en la región Cuitzeo: 1) Prosperidad económica; 2) Patrimonio biocultural; y 3) Educación, cultura, salud y deporte

Los Foros de Consulta culminaron en el municipio de Apatzingán, donde los 654 asistentes participaron aportando sus conocimientos y experiencias, priorizando que en la región Tepalcatepec los temas a atender son los siguientes: 1) Prosperidad económica; 2) Educación, cultura, salud y deporte, y; 3) Pobreza multidimensional y grupos históricamente vulnerados, niñas, niños y adolescentes”.

El primer Foro de Consulta realizado en el puerto de Lázaro Cárdenas, que marcó el inicio de este ejercicio, recibió la participación de 262 ciudadanos de los municipios pertenecientes a la Sierra-Costa del estado, expresando que los temas prioritarios para la región son: 1) Educación, cultura, salud y deporte; 2) Prosperidad económica, y; 3) Pobreza multidimensional y grupos históricamente vulnerados, niñas, niños y adolescentes.

El segundo Foro se llevó a cabo en la ciudad de Huetamo, donde la sociedad participante ascendió a 738 personas, expresó que los temas prioritarios para

Figura 3.
Participación Ciudadana por Género

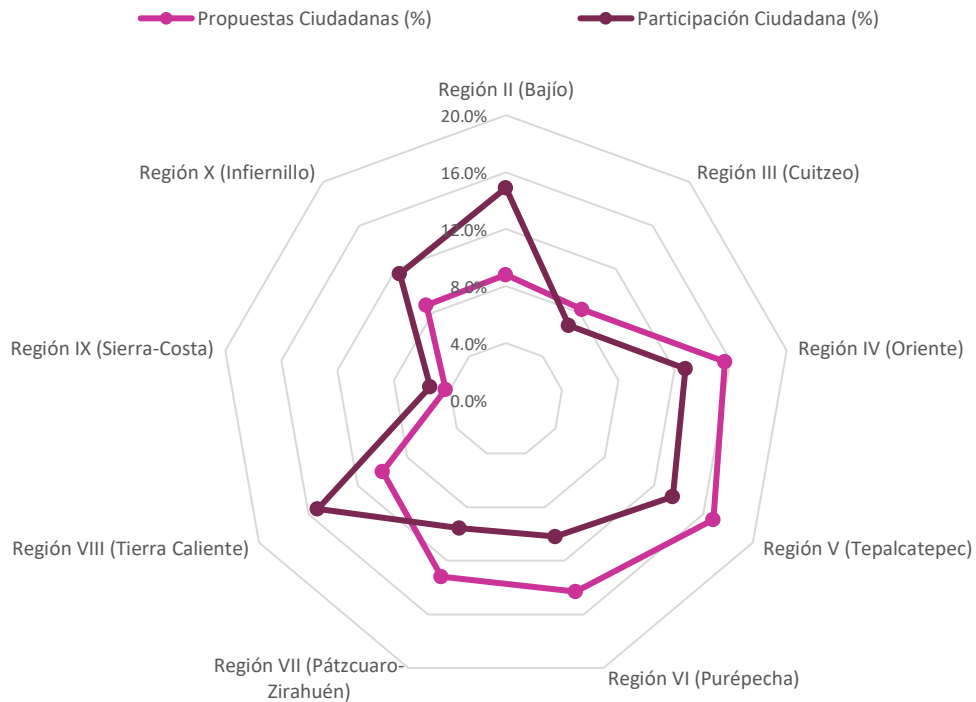


Fuente: Elaboración propia. CPLADEM

Es importante mencionar que los datos proporcionados por la ciudadanía fueron recabados, tratados y protegidos conforme a lo establecido por los Artículos 8, 33, 97, 101 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

En resumen, la participación por región se refleja en la figura 4, así como el porcentaje de propuestas emanadas de cada foro. De igual manera, se observa que la población masculina tuvo una mayor afluencia en los espacios de consulta (figura 3). Por grupo de edades, predominó la participación de la población de 31 a 50 años.

Figura 4.
Porcentaje de Participación y Propuestas Ciudadanas por Región

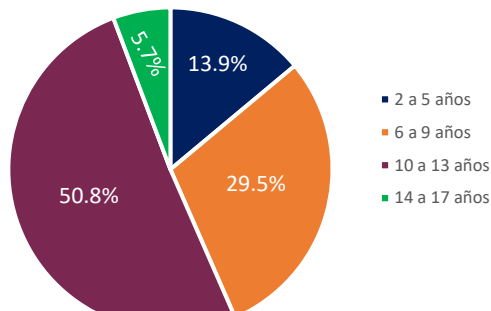


Fuente: Elaboración propia. CPLADEM

Destaca también la participación de más de 120 niñas, niños y adolescentes de diversas regiones y municipios de Michoacán que participaron en el Foro de Consulta especial, realizado en las instalaciones del Parque Zoológico “Benito Juárez” en la ciudad de Morelia. Este Foro, que incluyó talleres y un diálogo con autoridades estatales, estuvo orientado a escuchar la percepción y visión a futuro que el grupo de población más joven tiene respecto de los asuntos de su comunidad y de su estado. Con ello, el Gobierno Estatal les reconoce como titulares de derechos, garantizando la

posibilidad de expresar su opinión y de ser tomados en cuenta, de tal forma que las políticas a implementar contribuyan al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, en un entorno de paz y armonía.

Figura 5.
Participación por Rango de Edad en Foro de Consulta a Niñas, Niños y Adolescentes

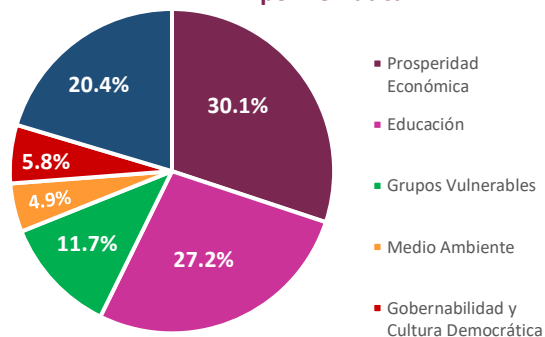


Fuente: Elaboración propia. CPLADEM

De forma paralela a los Foros presenciales, en la Plataforma de Consulta Ciudadana (www.foros.michoacan.gob.mx), se recibieron más de 100 propuestas electrónicas, siendo 1) Prosperidad Económica; 2) Educación, y; 3) Grupos Vulnerables los principales temas de las iniciativas presentadas (ver figura 6). Por otro lado, través de los Foros Virtuales se recibieron más de 40 propuestas, perteneciendo principalmente a los siguientes temas: 1) Inclusión e Igualdad Sustantiva; 2) Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, y; 3) Migración. A su vez, se registró un alcance orgánico de más de 19 mil 500 personas y alrededor de 22 mil 500 impresiones en las transmisiones en vivo realizadas en las plataformas Facebook y YouTube; de igual manera, la población tuvo la oportunidad de seguir estos paneles a través de la señal del Sistema Michoacano de Radio y Televisión (SMRTV).

Con estos elementos, es posible afirmar que el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán es el resultado de un ejercicio democrático en donde están plasmados los objetivos, estrategias y líneas de acción que, con *Honestidad y Trabajo*, el gobierno encabezado por el Lic. Alfredo Ramírez Bedolla realizará para transformar a nuestro estado los próximos seis años.

Figura 6.
Propuestas Ciudadanas vía electrónica por Temática



Fuente: Elaboración propia. CPLADEM